



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial,
del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

POSADAS, 22 ABR 2024

Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCIÓN N° 116

VISTO: El Expediente N° 5700-445-23 Registro de la Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Instituto Superior Espíritu Santo E/Proy. "Potenciando el pensamiento computacional y la robótica en el aula a través del aprendizaje basado en proyectos"; y

Prof. Mariana Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 52 y 53 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar el Postítulo presencial Actualización Académica "Potenciando el pensamiento computacional y la robótica en el aula a través del aprendizaje basado en proyectos", con una carga horaria de 215 horas reloj, para las Cohortes 2024 y 2025, organizado por el Instituto Superior "Espíritu Santo";

QUE, el pensamiento computacional es un enfoque de resolución de problemas que involucra la utilización de herramientas y conceptos fundamentales de la informática, como la abstracción, la lógica, el algoritmo y la simulación. Este enfoque tiene su origen en la informática y ha sido utilizado para desarrollar estos sistemas y el software. También en los últimos años, se ha aplicado a otros campos, como la robótica;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, este campo es un Área que utiliza la tecnología para diseñar, construir y programar robots capaces de realizar tareas en diferentes entornos. Ya que los mismo son armados utilizando lenguajes de programación y algoritmos para realizar tareas específicas;

QUE, los fundamentos teóricos y metodológicos del pensamiento computacional, como la abstracción, la lógica, los algoritmos y la simulación, son esenciales para la aplicación de este enfoque en la robótica, siendo la formación docente en ésta Área un tema crucial en la actualidad, ya que son cada vez más importantes en el mundo de la educación y en la sociedad en general;

QUE, la programación y la robótica son dos áreas que se benefician enormemente del pensamiento computacional, permitiendo a los estudiantes aprender a diseñar y construir soluciones tecnológicas para problemas del mundo real;

QUE, los docentes necesitan una formación sólida en estos temas para poder enseñarlos de manera efectiva a sus estudiantes, incorporándose así cursos de capacitación, talleres, seminarios y conferencias. Además, los docentes pueden aprender de forma autónoma a través de la exploración de recursos en línea, la asistencia a grupos de discusión y la participación en comunidades de aprendizaje;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, en esta formación no solo se trata de aprender a programar o construir robots, sino también de comprender los principios fundamentales y las habilidades necesarias para resolver problemas utilizando la tecnología. Los docentes pueden enseñar a sus estudiantes habilidades como la resolución de problemas, la toma de decisiones y la colaboración a

ES FOTOCOPIA FIEL

ROXANA BLATTER SADY
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

22 ABR 2024

116

través de la programación y la robótica, lo que les permitirá desarrollar habilidades críticas para el futuro;

Rosana Linarez
Dra. ROSANA LINAREZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el Aprendizaje Basado en Proyectos es una metodología activa en el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo detectar necesidades, afianzar y consolidar otras estrategias para repensar la enseñanza y el aprendizaje en el Nivel Secundario;

QUE, por tratarse de un Postítulo Docente, la Institución de Formación Docente debe, antes de iniciar el dictado de la Capacitación, informar al Servicio Provincial de Educación Privada de Misiones y a la Subsecretaría de Educación en forma escrita el cronograma definitivo de desarrollo de la propuesta; realizar el resguardo documental correspondiente a este tipo de capacitaciones: Actas Volantes de Examen, Libros de Acta de Examen, Libro Matriz, Legajos de los Estudiantes; y una vez finalizado el mismo remitir a la Subsecretaría de Educación los Certificados para la Firma de los mismos, previo control de los mismos por parte de la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum;

Myriela Novira
Prof. Myriela Novira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs.51 la Dirección General de TIC del

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología sugiere aprobar el proyecto presentado por el Instituto Superior "Espíritu Santo";

Mariá Vanesa Sosa Araujo
Dra. MARIÁ VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro

del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepr.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 57 la Dirección de Asuntos Jurídicos de

este Ministerio, según Dictamen N° 121/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-APRUEBASE, el Postítulo presencial Actualización Académica "Potenciando el pensamiento computacional y la robótica en el aula a través del aprendizaje basado en proyectos", con una carga horaria de 215 horas reloj, para las Cohortes 2024 y 2025, organizado por el Instituto Superior "Espíritu Santo".-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones, S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, ambas Facultades de Enseñanza y renitase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHIVASE.-
mam.



Ramón Anibal López
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Fiel
ES FOTOCOPIA FIEL
Jefe Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Ramiro Fernando Aranda
LIC. RAMIRO FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones